

PRONTO DESPACHO DE LA LEY 104- SBASE Licitación 1559/08.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.

Sr. Presiden	te SBASE	
Eduardo de	Montmollir	
S	/ 1	

Rafael GENTILI (NOTFORPUBLICRELEASE), en mi carácter de ciudadano y constituyendo domicilio legal en Sánchez de Bustamante 27, Piso 2do de esta Ciudad, me presento y manifiesto:

- 1- Que con fecha 13/07/2017 presenté ante la Mesa de Entradas de Subterráneos de Buenos Aires (SBASE) un pedido de información, mediante el cual se le requiere información correspondiente a la Licitación Pública Nº 1559/08 (Expediente Nº 34943/08) referida a la "Contratación de los servicios de consultoría para el estudio de factibilidad y diseño preliminar de la traza para extensión del Tranvía Urbano"
- 2- Que en dicha oportunidad se le solicita detalle: acto administrativo por el que se aprobaron los pliegos licitatorios, detallando tipo, número y fecha, y el boletín Oficial en el que fuera publicado.
- 3- Que en el punto 2 del pedido mencionado, se solicita señale el acto administrativo por el que se sustancia la adjudicación de dicha licitación y el número del boletín oficial en que fuera publicado dicho acto.
- 4- Asimismo en los puntos 3 y 4 del se solicita informe razón social y CUIT de la empresa que brindó los servicios de consultoría y el monto total abonado por dichos servicios.
- 5- Por último en el punto 5, se requiere remita copia del Informe completo producido luego de realizado el mencionado "Estudio de Factibilidad y diseño preliminar" objeto de la mencionada Licitación.

Habiéndose vencido el plazo determinado para la respuesta (Artículo 10º Ley 104, según reforma Ley 5784) y no habiendo recibido solicitud de prórroga alguna, interpongo este pedido de PRONTO DESPACHO, en los términos de la Ley 104, a los fines de una rápida resolución conforme indica el ordenamiento normativo que es mi derecho ciudadano pues

ES JUSTICIA